

CARTELES

Director

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

Secretario

Dr. Carlos Martínez Valdés

Tesorero

Dr. Eulalio Vivar Acevedo

Coordinador del Programa Académico

Dr. Mauricio Gabriel Morales Cadena

Coordinador del Programa Científico

Dra. Yolanda Beatriz Sevilla Delgado

Coordinación General

Dr. Rubén Moreno Padilla

Coordinadores de Profesores Extranjeros

Dr. Luis Alberto Macías Fernández

Dr. José Luis Mayorga Butrón

Coordinadores de Profesores Nacionales

Dr. Román Alberto Peña Medina

Dr. Juan Carlos Pérez Barrón

Dr. Francisco Javier Saynes Marín

Dr. Enrique Segovia Forero

1. El Comité Organizador del 70 Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C. Mérida 2020, convoca a la comunidad médica de la especialidad y disciplinas afines a inscribir sus Carteles y a conocer las bases para su presentación durante el evento a celebrarse del 30 de abril al 5 de mayo del 2020.

Reglamento

2. Los médicos otorrinolaringólogos, de especialidades afines y residentes que se encuentren inscritos en el Congreso Mérida 2020 podrán inscribir sus carteles en las categorías de Trabajo Clínico Quirúrgico, Trabajo de Investigación Clínica y Trabajo de Investigación Básica.

3. Los carteles deben ser inéditos y no tener fines de lucro, de propaganda o comerciales; de ser así, serán rechazados.

4. Todos los carteles, independientemente si concursan o no, deben ser registrados EXCLUSIVAMENTE a través de la página web del Congreso info@smorlcongreso.org.mx. No se aceptará ningún cartel que sea registrado por una vía diferente.

5. La solicitud deberá incluir el nombre completo del autor principal y coautores (máximo cuatro) y el nombre completo de la institución donde labora (sin abreviaturas), así como los objetivos y resumen del trabajo en formato Word 2003 o posterior, letra Arial de 12 puntos, con un texto entre 200 y 250 palabras.

6. La fecha límite para registro de los carteles será el sábado 30 de noviembre del 2019 a las 23:00 hrs. Es responsabilidad del autor la ortografía y correcta redacción en el proceso de registro del trabajo.

7. El autor principal del cartel será notificado por correo electrónico en caso de ser aceptado o rechazado. Todos los carteles inscritos, para concurso o no, deberán ser colocados a más tardar a las 09:00 Hrs. del día 01 de mayo del 2020 en los lugares asignados por el Comité Organizador. Es responsabilidad de los autores su colocación y llevar el material necesario para ello (cinta doble cara). Los carteles que no se coloquen en tiempo y forma no recibirán la constancia de participación, y en caso de participar en el concurso serán descalificados automáticamente.

8. La impresión de los carteles será en formato vertical de 90 cm de ancho por 120 cm de alto. Los carteles para concurso podrán registrarse en la página web del Congreso en alguna de las siguientes categorías: Investigación Clínica, Investigación Básica o Casos Clínico/Quirúrgicos. Además, deberán enviarse en formato digital totalmente terminado vía correo electrónico (rosario.soto@smorlccc.org), con fecha límite el viernes 31 de enero del 2020 a las 23:00 hrs.

Director

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

Secretario

Dr. Carlos Martínez Valdés

Tesorero

Dr. Eulalio Vivar Acevedo

Coordinador del Programa Académico

Dr. Mauricio Gabriel Morales Cadena

Coordinador del Programa Científico

Dra. Yolanda Beatriz Sevilla Delgado

Coordinación General

Dr. Rubén Moreno Padilla

Coordinadores de Profesores Extranjeros

Dr. Luis Alberto Macías Fernández

Dr. José Luis Mayorga Butrón

Coordinadores de Profesores Nacionales

Dr. Román Alberto Peña Medina

Dr. Juan Carlos Pérez Barrón

Dr. Francisco Javier Saynes Marín

Dr. Enrique Segovia Forero

9. El Cartel de Casos Clínico-Quirúrgicos debe incluir: título, autor(es), hospital e institución en donde se realizó, resumen, introducción, presentación de los casos, protocolo diagnóstico, análisis estadístico (en su caso), discusión, conclusiones y bibliografía.

10. El Cartel de Investigación Básica o Clínica debe incluir: título, autor(es), hospital e institución donde se realizó, resumen, introducción, objetivos, material y métodos, análisis estadístico, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

11. Para el concurso los carteles serán analizados y calificados por un jurado experto en la materia. Se entregarán reconocimientos a los tres primeros lugares de cada categoría. No habrá premios económicos o en especie para los ganadores. El fallo será dado a conocer al final del Congreso y tendrá carácter de inapelable.

12. Los premios serán indivisibles y podrán declararse desiertos cuando, a juicio del Comité Científico, no demuestren la calidad mínima requerida.

13. Quedarán excluidos para participar en el concurso los miembros del Comité Ejecutivo de la SMORLCCC, A.C. y los del Congreso Mérida 2020 (Presidente, Secretario, Tesorero y Comité Científico).